



Resolución Ministerial N° 283-2011-MC

Lima, 10 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC, se designó al señor Alejandro Falconí Valdivia en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia, y designar a quien desempeñará dicho cargo;

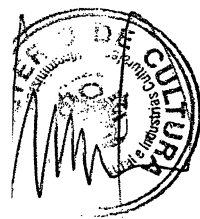
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

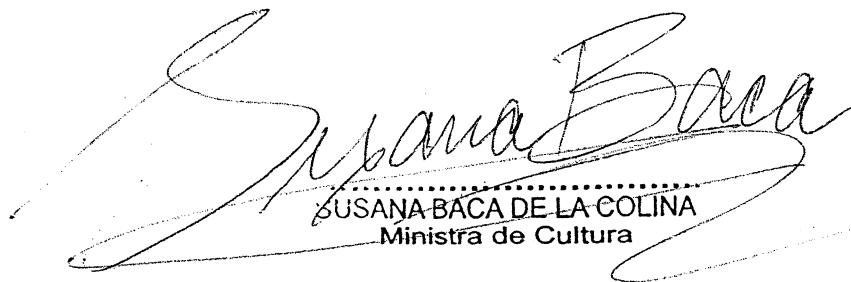
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alejandro Falconí Valdivia al cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Paloma Carcedo Muro de Mufarech en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura